

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 01 de octubre de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió el expediente de tutela N° 2019-00147 proveniente de la Corte Constitucional, el cual fue excluido de revisión previa confirmación de la sentencia por parte del Juzgado Civil del Circuito la cual fue objeto de impugnación por la accionante. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2019-00147.
Proceso Acción de Tutela
Accionante. María Natividad Jola de Romero
Accionado. Oscar Eduardo Rocha Ramírez
Decisión Ordena Archivo del expediente.

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Susa, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, surtido el trámite de la presenta acción de tutela y excluida de revisión por la Corte Constitucional, se dispone el Archivo del expediente.

Comuníquese lo aquí decidido a la partes intervinientes dentro de la presente causa. Por secretaria déjense las constancias y háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Aida Beatriz Velasquez Lopez'.

AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZ

Firmado Por:
Aida Beatriz Velasquez Lopez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9d68a0f05ccb587617ec1b463d22698c9dbc6db1ab5a85a11a9907c9849a77cd
Documento generado en 01/10/2021 12:19:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>